



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2021

SCGCDMX/DGAF-SAF/DF/JUDCP/ 135 /2021

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL VERONA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.
PRESENTE

En atención su oficio número: **SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/1387/2021** de fecha 30 de diciembre de 2021, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida **3391 "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales y Otros"**, por un monto de \$ 276, 501.79 (Doscientos setenta y seis mil quinientos un Pesos 79/100 M.N.)

Atento a lo anterior, le informo que se cuenta con suficiencia en el Calendario Presupuestal, por un monto de **\$ 276, 501.79 (Doscientos setenta y seis mil quinientos un Pesos 79/100 M.N.)** en dicha partida, por lo cual remito a usted el formato actualizado **"Autorización de Suficiencia Presupuestal 2021"** con número de folio **93-3391/01**, dicho recurso proveniente de **Recursos Fiscales**, por lo tanto se deberá observar estrictamente lo suscrito en el Título Segundo, Capítulo I, Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, su Reglamento, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2021, la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" vigente y demás disposiciones Legales aplicables en la materia.

Cabe señalar que la suficiencia presupuestal se emite con base en el Presupuesto de Egresos 2021, autorizado por el Congreso de la Ciudad de México a esta Dependencia y en apego al Calendario de Gasto autorizado para el presente ejercicio fiscal, así como a los registros del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. REYNA GUADALUPE RANGEL GARCÍA
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL



C.c.c.e.p. Lic. Arturo Salinas Cebrián Dirección General de Administración y Finanzas asalinasc@contraloria.gob.mx

Lic. Guadalupe Gómez Gómez Directora de Finanzas ggomezg@contraloria.gob.mx



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 AUTORIZACIÓN DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL 2021

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2021
 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3391
 ASIGNACION ORIGINAL: 276,501.79
 ASIGNACION MODIFICADA: -
 PRESUPUESTO EJERCIDO: -
 DISPONIBLE ANUAL: 276,501.79

FOLIO: 93-3391/01
 REQUISICIÓN: SCGCCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/1387/2021 S/R
 IMPORTE SOLICITADO : \$ 276,501.79

CALENDARIO AUTORIZADO PARA PAGO

H	F	SF	AI	PS	FE	TG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	3	4	137	0006	11	1	1	1	3	3391	1	1	00	276,501.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,501.79		
Total														276,501.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,501.79

AUTORIZO

 U.c. Reyna Guadalupe Rangel Garcia
 JUD de Control Presupuestal